

C. ANUNCIOS PARTICULARES

EMPRESA DE GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL, S. A. (EGMASA)

Resolución de Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima, empresa pública de la Junta de Andalucía, por la que anuncia la adjudicación de las ofertas públicas para: Ejecución de Obra «Deposito regulador entre Granada y Pulianas para abastecimiento de agua al área metropolitana de Granada, Granada». (NET052157) (concurso publicado en BOE número 4 de fecha cuatro de enero de dos mil siete)

La Empresa de Gestión Medioambiental, Sociedad Anónima ha adjudicado el concurso con fecha veintinueve de marzo de dos mil siete a:

UTE Dragados-Otero (10.297.538,28 €, IVA incluido).

El coste del presenta anuncio correrá por cuenta de la empresa adjudicataria.

Sevilla, 2 de abril de 2007.–Luis M.ª Jiménez Piñanes, Director de Asesoría Jurídica y Contratación.–18.697.

EMPRESA DE TRANSFORMACIÓN AGRARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA (TRAGSA)

Resolución del Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa) por la que se anuncia el concurso para el suministro de estación de filtrado para la obra Infraestructura Hidráulica C. R. Virgen de Las Nieves de Aspe (Alicante), para adjudicar mediante concurso por procedimiento abierto. Referencia: TSA000011927

1. Entidad adjudicadora.

- a) Organismo: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
- b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Gestión de Contratación.
- c) Número de expediente: TSA000011927.

2. Objeto del contrato.

- a) Descripción del objeto: Suministro y prueba de estación de filtrado, incluyendo parte proporcional de torillería, juntas, uniones y accesorios.
- b) Numero de unidades a entregar: Conforme al Pliego.
- c) División por lotes y número: No procede.
- d) Lugar de entrega: Conforme al Pliego.
- e) Plazo de entrega: Conforme al Pliego.

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- a) Tramitación: Ordinaria.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Forma: Concurso.

4. Presupuesto base de licitación: Trescientos diecisiete mil novecientos setenta y tres euros con sesenta y siete céntimos (317.973,67 euros), IVA no incluido.

5. Garantía provisional: Seis mil trescientos cincuenta y nueve euros (6.359,00 euros).

6. Obtención de documentación e información:

- a) Entidad: Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa). Unidad de Gestión de Contratación (contratacion@tragsa.es).
- b) Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
- c) Localidad y código postal: 28006 Madrid.
- d) Teléfono: 91 396 36 67.
- e) Fax: 91 396 91 72.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Hasta las 14,00 horas del día 4 de mayo de 2007.

7. Requisitos específicos del contratista: Conforme al Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

8. Presentación de ofertas o de las solicitudes de participación:

- a) Fecha límite de presentación: Hasta las 14,00 horas del día 7 de mayo de 2007.
- b) Documentación a presentar: La que se especifica en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.
- c) Lugar de presentación:

1. Entidad: Oficina Receptora de Ofertas, Unidad de Gestión de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).

- 2. Domicilio: Conde de Peñalver, 84, 2.ª planta.
- 3. Localidad y código postal: Madrid 28006.

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Tres meses a partir del acto de apertura.

e) Admisión de variantes: Conforme al Pliego.

9. Apertura de ofertas.

- a) Entidad: Mesa de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima (Tragsa).
- b) Domicilio: Maldonado, 58.
- c) Localidad: Madrid.
- d) Fecha: 18 de mayo de 2007.
- e) Hora: diez y diez horas (10,10 horas).

11. Gastos de anuncios: Serán por cuenta del adjudicatario.

12. Fecha de envío del anuncio al Diario Oficial de las Comunidades Europeas: 30 de marzo de 2007.

Madrid, 30 de marzo de 2007.–Por el Órgano de Contratación de la Empresa de Transformación Agraria, Sociedad Anónima. El Director General, Carlos Aranda Martín.–El Director Técnico de Tragsa, José Ramón de Arana Montes.–18.674.

ENEL VIESGO SERVICIOS, S. L.

Licitación: Servicios de última milla para el soporte a la microinformática de las empresas del grupo Enel Viesgo en España

1. Entidad contratante: Enel Viesgo Servicios, S. L. en nombre de Enel S.p.A. a la atención de D. Jesús Merino, Compras y Aprovisionamientos, Enel Viesgo. Teléfono 942246000, fax: 942246038, dirección correo electrónico: Jmerino@viesgo.es.

2. Objeto del Contrato.

2.1 Descripción: Servicios de última milla para el soporte a la microinformática de las empresas del grupo Enel Viesgo en España. Servicios a contratar:

Mantenimiento y gestión del parque de microinformática de Enel Viesgo.

Gestión física y lógica de servidores e infraestructura de WAN.

Help Desk y soporte in situ a usuarios.

Mantenimiento del parque de microinformática que no esté cubierto por garantía.

«Staging» de las computadoras antes de la entrega.

Los servicios se desarrollarán principalmente desde instalaciones del proveedor adjudicatario, si bien, el soporte in situ a usuarios de microinformática, para resolución de incidencias, etc., se realizará en las instalaciones de Enel Viesgo en España.

2.2 Cantidad o extensión global del contrato: Para este contrato no existen lotes. Enel Viesgo se reserva el derecho de declarar desierto y/o anular el procedimiento en cualquier momento previo a la adjudicación firme.

2.3 Duración del contrato: 36 meses a partir de la adjudicación del contrato.

3. Información de carácter Jurídico, Económico, Financiero Y Técnico.

3.1 Condiciones relativas al contrato. Una vez adjudicada la contratación, Enel S.p.A. solicitará al contratista adjudicatario un aval bancario, como garantía para la realización de los trabajos, de importe el 10% del importe global adjudicado y con vigencia hasta 6 meses tras la fecha de finalización de los servicios contratados. La forma jurídica que deberá adoptar la empresa adjudicataria del contrato será cualquiera de las admitidas a derecho, no obstante, si parte de los trabajos no van a ser desarrollados por el oferente (es decir van a ser subcontratados) deberá informarse de qué trabajos son y cuál es la empresa subcontratista.

3.2 Condiciones de participación.

3.2.1 Informaciones sobre la situación relativa al contratista, proveedor o prestador de servicios e informaciones y formalidades necesarias para la evaluación de su capacidad mínima económica, financiera y técnica. Declaración original, con membrete y firmada de que la empresa no participa en esta licitación con más de una solicitud de participación, bien en solitario o en cualquier forma de asociación con otras empresas.

3.2.1.1 Situación jurídica, documentos que deben aportarse:

Declaración original, con membrete y firmada, del cumplimiento por la empresa de los requisitos legales y administrativos aplicables, necesarios para realizar los servicios objeto de la licitación en el lugar designado para la prestación de los mismos, así como de que los trabajos a realizar quedan cubiertos por su objeto social.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de no estar incurso en situaciones de insolvencia, suspensión de pagos, intervención judicial, quiebra, liquidación o cualquier otra situación equivalente según la legislación que le sea aplicable.

Declaración original, con membrete y firmada de la empresa de estar al corriente del pago de todas sus obligaciones laborales, tributarias y de seguridad social según la legislación que le sea aplicable.